

**(25) ANEXO G**

**Stori México S.A. de C.V., S.F.P.**

**CALIFICACIÓN DE LA CARTERA CREDITICIA**

AL 30 de Septiembre de 2025

(Cifras en miles de pesos)

IMPORTE CARTERA CREDITICIA	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS					
	COMERCIAL		CONSUMO		VIVIENDA	TOTAL RESERVAS PREVENTIVAS
	COMERCIAL DISTINTA DE MICROCRÉDITO	MICROCRÉDITO	NO REVOLVENTE	TARJETA DE CRÉDITO Y OTROS CREDITOS REVOLVENTES		
<b>TOTAL</b>	\$ 8,630,759.31	\$	\$ 1,134,817.38	\$7,495,941.93	\$	\$ 1,223,622.10
Menos:						
	\$ 8,630,759.31	\$	\$1,134,817.38	\$7,495,941.93	\$	\$ 1,223,622.10

<b>RESERVAS</b>	<b>\$ 1,223,622.10</b>
<b>CONSTITUIDAS</b>	
<b>EXCESO</b>	<b>\$0.00</b>
<b>(INSUFICIENCIA)</b>	

**NOTAS:**

1. Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 30 de Septiembre de 2025
2. La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el Anexo D “Procedimiento para la Calificación y Constitución de Estimaciones Preventivas” de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular, Organismos de Integración, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular (las “Disposiciones

